

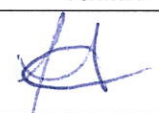
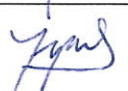
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Grana, a 23 de octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres Madres y Apoderados DE Escuela Deportiva San Gregorio Polideportivo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Grana, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Noviembre del año 2025
- Horario : inicio 17:00 Hrs término 19:00 Hrs
- Lugar y dirección : Av San Gregorio #0810
(Polideportivo)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Madres y Apoderados de Escuela Deportiva San Gregorio Polidep

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Andres Beltrán Valdes	18.534.061-9	
2	Xeny KAREN Roblete GAMONAL	16.266.999-0	
3	DANIEL ESTEBAN ORREGO TAMAYO	15.436.152-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl